

BASES DE PARTICIPACIÓN III CAMPAÑA

#III Vuelta Al Cole Espartinas

1.- OBJETO:

Asedes pone en marcha la campaña especial de vuelta al cole, una iniciativa que tiene como objetivo, no sólo apoyar a los comerciantes de la localidad y fomentar el consumo en el comercio de proximidad, sino también premiar a los vecinos que opten por las tiendas locales.

2.- FUNCIONAMIENTO:

Por cada compra que realice el cliente en cualquier comercio adherido a la campaña rellenará una papeleta con sus datos de contacto y la depositará en la urna habilitada para tal efecto.

Cada comercio participante establecerá el importe mínimo que se debe consumir en su negocio para poder entregar la papeleta.

Dichas papeletas entrarán en el sorteo de un vale valorado en 200€.

Este vale solo se podrá canjear en los establecimientos adheridos a la campaña.

3.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

No sólo entran dentro de esta campaña comercios que están directamente relacionados con la vuelta al cole como pueden ser librerías, papelerías, tiendas de ropa o deportes, sino que se podrán sumar joyerías, ópticas, tiendas de informática, farmacias y parafarmacias, academias, centros especializados, alimentación, hostelería, o relacionadas con las tecnologías o la publicidad, etc.

Con la participación de más sectores conseguimos unir fuerzas para recuperar la importancia del comercio local.

4.- REQUISITOS DE LOS COMERCIOS PARTICIPANTES:

Podrán participar toda empresa localizada en Espartinas de cualquier sector, sea o no asociada de Asedes.

Las cuotas de participación que se establecen son:

- EMPRESAS ASOCIADAS DE ASEDES: **25€** (con una antigüedad de 3 meses)

- EMPRESAS NO SOCIAS: **50€** o que no cumplan con el requisito anterior.

El pago de inscripción será por transferencia a la cuenta bancaria de Asedes: ES85 0049 2032 50 2614018317, especificando nombre del establecimiento y III Vuelta al Cole.

5.- PLAZO Y PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMERCIANTES

El periodo para poder participar permanecerá abierto hasta el 1 de julio de 2022, inclusive.

Los comercios interesados deberán enviar al email info@asedes.org su confirmación de participación y realizar el pago de la inscripción.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo.

La organización facilitará al comercio participante todo el material necesario: papeletas de participación en el sorteo, carteles publicitarios y buzones.

Se avisará, con antelación, del plazo para la entrega del material a cada empresa adherida.

Para que la campaña tenga éxito y, poder disponer de todo el material, es necesario la inscripción de 26 empresas como mínimo.

El importe de la inscripción, una vez formalizada ésta, no se devolverá si el establecimiento finalmente decide no participar.

6.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL EVENTO

Se realizarán las siguientes acciones:

- Presentación de la campaña en el salón de plenos del Ayuntamiento donde se invitarán a distintas personalidades y participantes de la campaña.
- Presentación individual de cada comercio participante en redes sociales.
- Video publicitario para incentivar el comercio local con la participación de los establecimientos adheridos a la campaña.
- Lona publicitaria
- Cartelería general
- Cartelería con todos los logos de las empresas adheridas.

7.- ¿QUÉ VENTAJAS TIENE PARA EL COMERCIO EL PARTICIPAR?

- Dinamización y publicidad de los establecimientos participantes.
- Afluencia significativa de público.
- Incremento en las ventas
- Difusión en numerosos medios digitales y de prensa escrita.

8.- DURACIÓN DE LA CAMPAÑA

La campaña tendrá una duración de un mes, del 1 al 30 de septiembre de 2022.

9.- PROCEDIMIENTO DEL SORTEO

El 3 de octubre se procede a la retirada de todos los buzones por el personal de Asedes, en el siguiente horario: de 9:15h a 13:30h.

El sorteo, de entre todas las papeletas participantes, se realizará en las dependencias de Asedes el 6 de octubre de 2022 (salvo que por causas organizativas haya que modificar la fecha del sorteo, en cuyo caso se publicará el anuncio en las redes sociales de Asedes), y en el que se realizará la insaculación de una papeleta, levantándose acta del resultado del mismo.

Dicho sorteo será abierto al público y se retransmitirá en directo por redes sociales.

Se extraerá, así mismo, una papeleta de reserva.

El ganador o ganadora se publicará en las redes sociales de Asedes, y posteriormente se contactará vía telefónica, según los datos que hayan rellenado en la papeleta. A tal efecto, la persona premiada, autoriza a que su Nombre y Apellidos sean publicados.

En el caso de no poder contactar con la persona ganadora o ésta no se ponga en contacto con Asedes, se procederá al llamamiento de la reserva.

Para recibir el premio, la persona ganadora deberá consentir ser fotografiada con los vales, cediendo sus derechos de imagen y autorizando la publicación de su fotografía en las redes sociales gestionadas por Asedes.

10.- IMPORTE DE LOS PREMIOS

La persona agraciada, recibirá 10 vales con valor económico cada uno de 20€ para la compra de lo que estimen oportuno, que se podrá utilizar en los establecimientos adheridos a la campaña hasta el 30 de noviembre de 2022.

Nunca existirá transacción económica con dichos vales, de modo que las diferencias existentes entre el valor de los mismos y el precio final del material será abonado por el/la adjudicatario/a en los correspondientes establecimientos si la compra a realizar fuera superior al importe del vale.

Después de la correspondiente compra, los vales quedarán en poder de los comercios adheridos, y estos serán entregados a Asedes para que esta Asociación haga efectivo el pago de dichos vales a los establecimientos donde se hayan consumido.

11.- PROTECCION DE DATOS

Responsable del Tratamiento de los Datos: Asociación Empresarial de Espartinas (Asedes)
CIF: G-91423418- Plaza de Quebec s/n Centro Comercial Santa Ana, Planta 1, 41807 Espartinas
(Sevilla) Tfno. 666.29.20.55 – email: info@asedes.org

Este concurso forma parte de un evento público. Sus datos identificativos (nombre, apellidos) podrán ser publicados para la gestión de su participación en el concurso y garantizar la transparencia del concurso, en redes sociales y web del Asedes.

Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para la gestión del evento. Una vez finalizado, las papeletas serán destruidas, los datos no serán incluidos en ninguna base de datos ni se cederán a terceros.

Doña Marina Duarte del Moral

Presidenta de Asedes